



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana;

Siendo necesaria la convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación de la Universidad al objeto de tramitar el expediente reseñado a continuación:

- ✚ Propuesta de adjudicación del expediente P.N. **09/09** "SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR EN EL CAMPUS DE ALTEA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".

De acuerdo con la Resolución Rectoral 902/03 de 14 de octubre de 2003, de este Rectorado;

### RESUELVO

Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación, que actuarán en el expediente citado, a:

Presidente: Profesor D. José María Gómez Gras, Vicerrector de Asuntos Económicos, Empleo y Relación con la Empresa.  
Secretaria: D<sup>a</sup>. Asunción Sánchez Ortega, Directora del Servicio de Contratación.  
Vocal Primero: D. Rafael Gandía Balaguer, Gerente.  
Vocal Segundo: D<sup>a</sup>. Francisca de Castro Pinel, Letrada-Jefe de la Asesoría Jurídica.  
Vocal Tercero: D. Fernando Coloma Huesca, Director del Servicio de Control Interno.  
Vocal Cuarto: Profesora D<sup>a</sup>. Milagros García Barbero, Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Presidente Suplente: Profesor D. Joaquín Julián Pastor Pérez, Vicerrector de Recursos Materiales y Equipamiento.  
Secretaria Suplente: D<sup>a</sup> Laura Parrilla Serrano, Técnico Medio de Administración, del Servicio de Contratación.  
Vocal Primero Suplente: D. Juan José Bolufer Pascual, Vicegerente.  
Vocal Cuarto Suplente: Profesora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:  
✚ Interesados



